



INFORME EJECUTIVO CUATRIMESTRE (ENERO-ABRIL) 2013 DE CONTROL INTERNO

En concordancia con la ley 1474 del 12 de julio de 2011, "por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y según el Art.9º que establece la presentación cuatrimestral del informe de gestión de control interno se publica el siguiente informe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad del período (enero-Abril) de 2013, así:

Subsistema de Control Estratégico

Avance:

La Contraloría Departamental de Bolívar se encuentra en proceso de revisión y ajuste del Plan General de Auditoría a través de un cronograma de actividades anuales que permitan su seguimiento, verificación y evaluación por esta oficina.

La Alta dirección acuerda en los comités de Control Interno el cumplimiento de los objetivos Institucionales plasmados en los planes y programas con los líderes de los procesos. Como también, realiza seguimiento de avances en el Comité de Dirección, dejando evidencia en las actas de comité, en las cuales igualmente se registran los lineamientos que se generen.

Atendiendo los lineamientos del Estatuto Anticorrupción se publican en la página Web institucional, los informes de ley (resoluciones), planes, programas, ejecución del presupuesto, estados financieros, Peticiones, Quejas y Reclamos, y el seguimiento al informe de gestión de cada área de la Entidad. Como también, el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las Entidades Territoriales".

Se continúa con el fortalecimiento del proceso de inducción y reinducción logrando socializar estos donde se presenta temas relacionados con el Plan Estratégico de la Entidad, obligaciones y competencias de los servidores públicos, verificación del funcionamiento del sistema de calidad, Ideario Etico, con el objeto de interiorizar dichos elementos y posibilitar su aplicación en el desarrollo de las actividades diarias.

Se cumple con los indicadores de gestión en cada uno de los planes de acción de la Entidad. Sin embargo, se deben corregir algunos indicadores de acuerdo a las acciones actualizadas de cada proceso.



Se dio cumplimiento en un 100% a los planes de mejoramiento constituidos con la AGR vigencia 2011. Actualmente se espera los resultados del informe de esta última Auditoría para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigencia 2012.

Recomendaciones:

Ajustar los planes de acción, plan vacacional, plan de capacitaciones, programa de auditoría interna, Plan General de Auditoría al cronograma de actividades en tiempo real que demanda el Plan institucional de la Entidad.

Si bien los Mapas de Riesgos de cada una de las áreas de la Entidad fueron actualizados a partir de lineamientos de la Alta Dirección, es importante que al interior de cada proceso, se fortalezca la cultura de seguimiento conforme lo establece la política de Administración de Riesgo de la Entidad.

Considerando el avance de gestión del área de Talento Humano, en cuanto a organización y oportunidad de parte de los líderes de proceso en la evaluación del desempeño de los funcionarios de su área, y para su óptimo aprovechamiento de los resultados de este ejercicio, se recomienda el fortalecimiento de otras herramientas de mejoramiento con que cuenta la Entidad; específicamente que se tenga en cuenta los planes de mejoramiento individual.

Subsistema de Control de Gestión

Avance:

Se observa que las políticas de operación formuladas por la Entidad para su gestión, incluyen la administración del riesgo. Los procesos tienen actualizados e identificados sus riesgos, y con base en esta identificación, la Entidad cuenta con Mapas de riesgos por proceso actualizado.

Se observa que la Entidad cuenta con herramientas de gestión y de control para la evaluación de sus servicios por parte de esta oficina. Durante la vigencia anterior (2012), se verificó la realización de informes cuatrimestrales que permiten la referencia de mejoramiento continuo en esta vigencia; es de destacar, el alto porcentaje en cuanto al conocimiento y dominio del tema, claridad del servidor, tiempo real de respuesta, actitud y disposición de los funcionarios de áreas en atención al público.



Recomendaciones:

Se sugiere para la actual vigencia revisar nuevamente los indicadores de gestión de cada área para fortalecer el funcionamiento de los planes de acción.

En comunicación pública se sugiere optimizar la página web para fortalecer este proceso; es decir, utilizar todos los canales de comunicación que brinda la institución con el apoyo de la oficina de sistemas. Igualmente, se recomienda a los responsables de los procesos, la implementación de nuevas estrategias que garanticen la participación activa de los funcionarios en las distintas actividades de los componentes comunicación pública.

Subsistema de Control de Evaluación

Avance:

Se realizó evaluación al estado de avance de los planes de mejoramiento vigencia 2012 producto de las auditorías internas de calidad, como también, las realizadas por la Auditoría Regional. Esta evaluación permite el mejoramiento continuo en el actual cuatrimestre.

Esta oficina ha informado y coordinado con la Alta Dirección el estado de avance de los planes y programas a ejecutar durante la vigencia 2013. Como también, ha establecido acciones de mejora con los responsables de cada área, permitiendo la presentación de informes en los dos comités de control interno realizados en este cuatrimestre.

Se recomendó el cumplimiento en las fechas señaladas de los informes de gestión, planes y programas de acuerdo al Plan Estratégico de la Entidad.

Se adelantó por esta oficina el primer informe de Austeridad en el Gasto de acuerdo a la “Ley 1474 de 12 de julio de 2011”

Se verificó la elaboración de un cronograma de actividades de planeación vigencia 2013 para el seguimiento y cumplimiento de las programaciones del PGA, comité de denuncias, auditorías de control interno, rendición de cuentas, seminarios, foros.



Autoevaluación de Gestión y de Control. A abril 30 de 2013 esta oficina está haciendo rigurosamente una revisión a cada una de las actividades de los planes y programas vigencia 2013 para minimizar las falencias que se presentan normalmente.

Evaluación Independiente, La evaluación independiente al sistema de control interno presenta mejoras en su calidad que le garantiza al sistema un porcentaje alto. Se sigue con el mejoramiento continuo.

Las Auditorías internas y de Calidad presentan mejoras continuas en su contenido. Sin embargo, se debe mejorar la calidad de presentación para fortalecer cada una de las encuestas a realizar. Se espera que con la realización de las Auditorías internas y de Calidad en el segundo informe cuatrimestral se optimice el subsistema.

Planes de Mejoramiento. Se encuentran en mejoramiento continuo dado que se han hecho ajustes a los formatos de presentación y ajustes en los indicadores de gestión.

Dificultades:

Se sigue con la dificultad de no saber auto-regularse para cumplir mejor las políticas institucionales.

Se sigue con el mejoramiento continuo de verificar cada uno de los componentes del S.G.C-Meci en sus 29 elementos para hacerlo funcionar como sistema único.

Se siguen presentando dificultades con los indicadores de gestión y con la redacción de algunas áreas en los planes de mejoramiento interno.

Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad

La evaluación del sistema de Gestión a la Calidad presentaba a diciembre 31 de 2013 un puntaje Alto. Sin embargo, Para el período (enero-abril) de 2013 se tienen en cuenta las observaciones de la DAFP para mejorar el diagnóstico y la promoción cultural de la calidad, su planeación para la implementación al 100%.

En el diseño del sistema de gestión de calidad presentamos dificultades por la falta de compromiso de algunos funcionarios. Sin embargo, se avanza satisfactoriamente en el seguimiento y medición del sistema de la gestión de calidad, como también, en su mejora permanente del sistema en aras de cumplir los objetivos de la entidad. Se espera para el próximo período incrementar el porcentaje.



Evaluación de Control Interno Contable

Avance y Resultados de la Evaluación:

A 30 de abril 2013 el sistema de control interno contable de la entidad presenta un grado de madurez alto alcanzado mediante la adopción de la Norma Técnica de calidad MECI 1000:2005, sistema que ha orientado a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Se observó en la etapa de reconocimiento, identificación, clasificación, registro y ajustes, etapa de revelación, elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información, otros elementos de control y acciones implementadas.

La utilización actualizada del modelo de control interno MECI y del sistema de gestión de calidad SGC en este período (enero-abril) ha fortalecido el sistema de evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo, situación que conlleva al control efectivo del área contable.

En el mes de junio se colgará en la página web Institucional, la información financiera de la Contraloría Departamental de Bolívar para que sea conocida por la Comunidad.

Debilidades:

De las recomendaciones que se les hizo en la vigencia anterior, se ha venido avanzando en la actualización en las políticas y prácticas contables a través de la aplicación de informar al proceso contable los hechos financieros y operaciones económicas que generan valor agregado

Atentamente,

LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Asesor Oficina Control Interno